

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4941 *Resolución de 28 de abril de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Energía.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el «BOE» del 7 de febrero de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Energía.

Madrid, 28 de abril de 2014.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Energía

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	18
Prácticas Externas	6
Trabajo de Fin de Máster	6
Créditos totales	60

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Fuentes de Energía	18	Obligatoria.
Procesos Energéticos.....	12	Obligatoria.
Sistemas y Dispositivos	24*	Optativa.
Simulación y Predicción	12*	Optativa.
Procesos Energéticos.....	6*	Optativa.
Prácticas Externas	6	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster	6	TFM 2.º semestre.

* Créditos optativos que componen la materia.

El alumno podrá optar por alguna de las siguientes especialidades:

Especialidad en Energías Renovables.

Especialidad en Energía Nuclear.

Sin Especialidad.